



FUNDACION EDUCATIVA SINAI

Nit. 901.073.733 - 1

Barranquilla, 07 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A los señores Fundadores y Donantes de la Fundación Educativa Sinaí

El suscrito Representante Legal de la Fundación Educativa Sinaí, certifica que cumple con todos los requisitos para permanecer en el régimen tributario especial y hace constar que:

- a) Se constituyó mediante documento privado con Acta del 28 de febrero de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla, el 24 de abril de 2017, bajo el número 47,992 del libro respectivo.
- b) Desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c) No reembolsó bajo ninguna modalidad, ni generaron derecho de retorno para el aportante, fundadores ni vinculados, ni directa, ni indirectamente; los aportes y/o donaciones efectuadas durante el año 2025 y periodos anteriores.
- d) No distribuyó bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente; los excedentes generados en periodos anteriores.
- e) Presentó la Declaración de Renta del año 2025, mediante el formulario número 1117626608105 el día 07 de mayo de 2026, el cual se firmó de forma electrónica por la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

LUIS ALBERTO TAPIAS TORRES
Representante Legal